

Bogotá D.C.

Señor
OSCAR JAVIER PARDO SÁENZ
Representante Legal
PARDO SÁENZ & SÁENZ & CIA LTDA.
NIT. 900.051.401-3
KR 2 E No. 3 – 32 Casa 121
Teléfono: 3115619503
Cajicá Cundinamarca

**Asunto: Respuesta a solicitud de Registro de Vertimientos
Radicado No. 2015ER179233 del 19-09-2015. Establecimiento Sin Expediente**

Cordial saludo,

La Secretaría Distrital de Ambiente teniendo en cuenta que:

EL Artículo 05 de la Resolución 3957 de 2009 establece que "Todo usuario que genere aguas residuales exceptuando los vertimientos de agua residual doméstica está obligado a solicitar el registro de sus vertimientos".

El Concepto Jurídico No. 133 del 16 de noviembre de 2010 expedido por la Dirección Legal Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente: "...existen normas de superior jerarquía al Decreto 3930 del 2010 que imponen facultades a la Secretaría Distrital de Ambiente de hacer el seguimiento y control en materia de vertimientos, para ello levanta, entre otros, información a través del registro de vertimientos y elabora y toma decisiones por cuenta de que muchas actividades, programas y proyectos que se realizan en el Distrito Capital no requieren de permiso de vertimientos, pero no por esto dejan de generar vertimientos que deban ser objeto de control por parte de esta Autoridad..." El usuario es objeto del trámite de registro de vertimientos.

Procedió a realizar la evaluación de la información presentada y determinó lo siguiente:

Que el establecimiento **PARDO SÁENZ & SÁENZ & CIA LTDA.**, generará vertimientos provenientes del proceso de "**Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas e Industriales**" y serán descargados al sistema de alcantarillado público de la ciudad.

Que con base en la visita técnica realizada por profesionales de la Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo de ésta Secretaría el día 22/12/2015 y lo reportado en el radicado 2015ER179233 del 19/09/2015, se dio la viabilidad para aceptar el registro de vertimientos generado por el establecimiento **PARDO SÁENZ & SÁENZ & CIA LTDA.**, ubicado en el predio identificado con nomenclatura urbana Calle 17 No. 43 - 73 de la Localidad de Puente Aranda.

I26PM04-PR97-M-A7-V2.0.

Teniendo en cuenta lo anterior, la **SUBDIRECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y DEL SUELO**, se permite informar que el referido establecimiento ha quedado registrado formalmente ante la Secretaría Distrital de Ambiente mediante:

Consecutivo de Registro de Vertimientos No. 00117 del 07-03-2016.

Así mismo, que el registro de vertimientos se mantendrá para las condiciones evaluadas y reportadas en el Radicado No. **2015ER179233 del 19-09-2015**, mediante el cual se presentó la solicitud que fue evaluada como registro de vertimientos y las cuales pueden ser verificadas por la Secretaría Distrital de Ambiente en actividades de control y seguimiento ambiental.

El establecimiento **PARDO SÁENZ & SÁENZ & CIA LTDA.**, tendrá como obligaciones:

- Informar oportunamente a la Secretaría Distrital de Ambiente sobre cualquier modificación en la capacidad instalada para el desarrollo de las actividades productivas o de prestación de servicios, infraestructura, sistemas de tratamiento y demás relevantes que generen alteraciones en el manejo de las aguas residuales.
- Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente en materia de vertimientos, en especial no incurrir en las prohibiciones establecidas en el artículo 2.2.3.3.4.3. del Decreto 1076 de 2015 o norma que lo modifique o sustituya.

El presente registro se expide sin perjuicio de que la Secretaría Distrital de Ambiente realice las acciones técnicas y jurídicas pertinentes a fin de que se cumpla con las obligaciones ambientales contempladas en la normatividad ambiental vigente.

Atentamente,



Oscar Ferney Lopez Espitia
SUBDIRECCIÓN DE RECURSO HIDRICO Y DEL SUELO

Elaboró:

Alejandro Gomez Cubillos	C.C: 80124722	T.P: 25260108380C ND	CPS: CONTRATO 591 DE 2015	FECHA EJECUCION: 15/02/2016
--------------------------	---------------	-------------------------	------------------------------	-----------------------------

Revisó:

Alejandro Gomez Cubillos	C.C: 80124722	T.P: 25260108380CN D	CPS: CONTRATO 591 DE 2015	FECHA EJECUCION: 19/01/2016
--------------------------	---------------	-------------------------	------------------------------	-----------------------------

Oscar Ferney Lopez Espitia	C.C: 11189486	T.P: CPS:	FECHA EJECUCION: 18/02/2016
----------------------------	---------------	-----------	-----------------------------

Aprobó:

126PM04-PR97-M-A7-V2.0.